

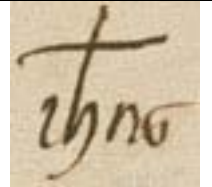


Noticias

FEBRERO 08 Boletín N° 28

John
CG35

Congregación General 35



Oficina de Prensa S.J., Roma, Italia, Tel. +39-06-68977.289, infosj@sjcuria.org

Roma, 18 de febrero 2008, n. 16

FLASH

La última de las elecciones prescritas a la Congregación General ha tenido lugar a lo largo del 18 de febrero. Los cuatro “Asistentes Generales” (*ad providentiam* en el original latino), elegidos, son:

- Lisbert D’Souza (Bombay)
- James Grummer (Wisconsin)
- Federico Lombardi (Italia)
- Marcos Recolons (Bolivia)



Lisbert D’Souza
(Bombay)



Federico Lombardi
(Italia)



James Grummer
(Wisconsin)



Marcos Recolons
(Bolivia)



La elección del *admonitor* ha recaído en P. Marcos Recolons.

El proceso de la elección de los Asistentes Generales se desarrolla de un modo parecido a la elección del Superior General: aunque no revista el carácter de aislamiento que se prescribe para la elección del General, hay un período de cuatro días para recabar informaciones (*murmuratio*), un juramento en los términos del que precede a la elección del General, votación en papeleta (no electrónicamente) para cada uno de los cuatro Asistentes, limitación de los que intervienen en la votación (sólo los “electores” con exclusión de los llamados a la Congregación “para tratar de asuntos”), y una severa prohibición, *en virtud de santa obediencia*, de ambicionar el cargo. Después de la elección de los Asistentes se elige, con la votación de todos los congregados, el *admonitor* del Padre General.

La elección de los Asistentes y del *admonitor* debe hacerse “teniendo en cuenta los Consejeros Generales nombrados por el General pero dejando a salvo la libertad de la Congregación General para elegir otras personas”, según se dice en las Normas Complementarias, no. 364.

La función de los cuatro Asistentes Generales (*ad providentiam*) es asistir al Padre General a nombre de la Compañía. El capítulo IV de las Constituciones (n. 766 ss) especifica, de algún modo, en qué consiste esa “asistencia”. Se trata de cuidar todo lo que se refiere a los aspectos “externos” en la vida del Padre General (“vestidos, comida y gastos cualesquiera tocantes a la persona del General”), vigilando “para que no se exceda en trabajos o rigor demasiado”, y atendiendo a su ayuda espiritual “si hubiere necesidad”.

Terminada esta elección la actividad de la Congregación se concentra en la discusión y aprobación de los documentos que enviará a toda la Compañía y que tendrán un innegable influjo en la vida y actividad apostólica de los jesuitas.

En medio de esa labor que espera a la Congregación en los próximos días tiene un lugar de especial relieve e importancia la audiencia que Su Santidad ha concedido a la Congregación el 21 de este mes.

Aparte de las elecciones, el Padre General ha anunciado hoy, 18 de febrero, el nombramiento del Secretario de la Compañía. El nuevo secretario es el P. Ignacio Echarte (Loyola) que sucede al Padre Francis Case.



Ignacio Echarte (Loy)
Secretario de la Compañía